

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

Rut alumno: 20237298 DV: 8
Nombres alumno: Margaret Antonia
Apellido paterno: Robles
Apellido materno: Salas
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) 09 Número: 87252042
E-mail: margaretantoniar @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Trabajo Social
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Articulación |
| ☐ Puntaje PSU | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Reubicación |
| ☐ Pedagogía | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |

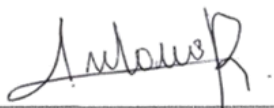
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2020	☒	1° semestre
	☒	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo, queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.



FIRMA BENEFICIADO

06-04-2020

FECHA DE SOLICITUD

ARACELI NAVARRETE FIGUEROA

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



24-08-2020

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

Santiago, 6 de julio de 2020

Certificado

Certifico que la señorita Margaret Antonia Robles Salas, RUT: 20. 237. 298-8 se encuentra en tratamiento psicológico y psiquiátrico desde mayo de 2019 en este centro de Salud. La paciente presentó un cuadro de angustia generalizada, trastorno de adaptación y otra sintomatología que quedan a nivel confidencial.

Por lo descrito arriba, Margaret Antonia debió abandonar la universidad en abril de 2019. La paciente se encuentra estable y avanzando de manera satisfactoria, debe continuar con psicoterapia y esquema de medicamentos indicados por el psiquiatra tratante. No obstante lo anterior, la paciente no puede reincorporarse a la universidad por el momento. Se espera que la mejoría permanezca en el tiempo y posiblemente pueda retomar sus actividades habituales, incluyendo reintegro a la universidad, en el año 2021

Se extiende el presente certificado para ser presentado a la señorita Carolina Oteíza Alfaro, de la Unidad de Bienestar de la Universidad de Chile.

Cualquier información adicional que requieran, se ruego solicitarla a esta profesional.



Ana María Moll

Psicóloga Clínica

Centro de Salud VidaIntegral

Sucursal El Bosque, Las Condes.

ANA MARIA MOLL GONZALEZ
RUT: 7.731.793-7 REG. SIS: 11224
PSICOLOGIA
VIDA INTEGRAL TOBALABA



Call Center:
600 600 8432

Desde celulares:
222 333 700



Reserva tu hora online
vidaintegra.cl



Margaret Antonia Robles Salas

20237298-8

No Activo

Notas

Curso	Créditos	Nota
-------	----------	------

No registra ramos.

Santiago, mayo 18 de 2020

RESOLUCIÓN N° 122

VISTOS :

- 1) Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6º, art. 38 y siguientes; en el Decreto TRA N° 309/1535/2018; en el D.U. N° 3647 de 2014; en el D.U. N° 0038986 de 2018; y en el D.U. N° 0044496 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social.
- 2) La solicitud de **MARGARET ANTONIA ROBLES S.**, estudiante de la carrera de Trabajo Social, con fecha 31 de marzo de 2020.
- 3) La derivación a la carrera para evaluación, con fecha 09 de abril de 2020.
- 4) La respuesta de la Jefa de Carrera de Trabajo Social, con fecha 21 de abril de 2020, que acepta la postergación de estudios.
- 5) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 13 de mayo de 2020, que autoriza la postergación de estudios.

RESUELVO :

Autorizar la postergación de estudios del año académico 2020, solicitada por **MARGARET ANTONIA ROBLES SALAS**, Cédula de Identidad N° 20.237.298-8, Matrícula N° 2019117170, estudiante de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y Notifíquese al/la interesado/a.



**RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES**

Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratratria@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2020.05.22 10:16:55 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

**ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES**

Firmado digitalmente por ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNOM@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-K
Fecha: 2020.05.22 10:16:46 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.